

MENSAJE PRESIDENTE NACIONAL



Estimados Colegas y Asociados:

El gobierno de nuestro país tomó recientemente la decisión de cancelar el Fondo Nacional de Desastres (FONDEN) que, al 31 de marzo pasado tenía recursos por siete mil 130 millones de pesos y todavía le falta por recibir dos mil 515 millones de los recursos etiquetados en 2020.

El propósito de estos recursos son apoyar a los estados, así como a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la atención y recuperación de los efectos que produzca un fenómeno natural. Con estos recursos, la institución participa con los siguientes apoyos: búsqueda, localización y auxilio a la población, previsión de servicios sanitarios, seguridad, restablecimiento del orden público y protección de la propiedad privada. Los expertos en protección y administración de riesgos ven en esta decisión un claro retroceso en las políticas de prevención y protección de desastres por parte de nuestro gobierno.

En AMASFAC consideramos que será tarea del sector de Seguros y Fianzas, buscar alternativas dentro del gobierno y con la colaboración del sector privado, que permitan contrarrestar en lo posible, los efectos de esta medida y promover acciones de prevención y protección de bienes y personas, es ese el principal propósito de nuestra industria, buscaremos acercamientos con los líderes de nuestro sector para iniciar acciones con este propósito.



El COVID 19 sigue causando estragos en la población mundial, en Europa se viven rebrotes que han llevado a recuperar medidas especiales para su contención, la deseada y esperada vacuna no llega y se siguen recomendando medidas de aislamiento social, lavado frecuente de manos y el uso de cubre bocas.

Puntualmente la AMIS nos entera y actualiza cada semana el impacto de esta pandemia en el sector asegurador, con cifras al 12 de octubre próximo pasado las cifras más importantes son:

Gastos Médicos

- No. De casos: 12847
- Monto total indemnizado: 4980.8 Millones de pesos
- Valor medio por reclamación:
 - 400 mil pesos en hospital
 - 990 mil pesos en Terapia Intensiva
- Índice de letalidad: 10% Población General - 5% Población asegurada
- Valor de la indemnización individual de mayor monto: 21 mdp.

Vida:

- No. De casos 22552
- Monto total indemnizado 4919.9 millones de pesos
- Cobertura de solidaridad: 661 casos indemnizados

En AMASFAC seguimos atentos a la manera en que se va desarrollando la situación de emergencia que vivimos, aprendiendo y compartiendo algo nuevo todos los días, gracias a la interacción con nuestros colegas y con el sector , la CNSF sigue sin reanudar el trámite de refrendo para cédulas, por lo que se mantienen vigentes las que han vencido en el periodo del 26 de marzo a la fecha, de acuerdo con el Comunicado 030 publicado en el Diario Oficial de la Federación precisamente en la fecha antes indicada.

En AMASFAC estamos comprometidos con el desarrollo de nuestro sector, con 62 años de actividades ininterrumpidas, apoyamos la figura del intermediario de Seguros y Fianzas, nos esmeramos en aportar eventos para su formación y desarrollo, establecemos alianzas y trato preferencial con los principales proveedores del sector, ***Creemos Valor para los Agentes de Seguros y Fianzas, TODOS los Agentes de Seguros y Fianzas.***

Cordialmente,

Lic. Alejandro Sobera Biótegui
Presidente Nacional
AMASFAC

